

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

**131** *Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears por el que se acuerda la modificación del plano de distribución de amarres del puerto de Porto Cristo*

El Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears, reunido en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021, acordó lo siguiente:

**Primero.** Aprobar las rectificaciones/modificaciones realizadas sobre el Proyecto de distribución de amarres del puerto de Porto Cristo, de acuerdo con el informe técnico y el plano de distribución de amarres que se adjunta como anexo 1.

**Segundo.** Ordenar la publicación de este Acuerdo en la web de Puertos de las Illes Balears y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*23 de diciembre de 2021*)

**El vicepresidente ejecutivo**  
Francisco Javier Ramis Otazua



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/8/1103742

